

# Cultivos modificados genéticamente, diez años de coexistencia

La rueda de prensa se celebró en Sevilla a finales de noviembre con objeto de valorar los cultivos MG

**Alejandro Terriza.** Ingeniero Agrónomo.

Desde que hace diez años comenzara la comercialización de las primeras variedades transgénicas, mucho ha cambiado el panorama productivo para el sector agroindustrial a nivel mundial, y poco o nada, el desconocimiento o percepción que el resto de agentes de la sociedad tienen sobre este tipo de cultivos. A nivel mundial, el país con mayor número de hectáreas dedicadas a este tipo de cultivos, sigue siendo de manera destacada EE.UU., con cerca del 55% de los más de cien millones de hec-

táreas de superficie total mundial, aunque los siguientes en la lista, tanto Brasil como Argentina, ya superan los diez millones de hectáreas de cultivos transgénicos.

Destaca también el incremento exponencial que en los últimos años están teniendo países como China, India y algún país africano. Sirva esto para comentar otra de las presunciones que se tenían sobre la aplicación de este tipo de cultivos; en 2005, de los veintiún países que a nivel mundial cultivaban transgénicos, diez eran países en vías de de-



sarrollo y once países desarrollados.

La práctica totalidad de estas hectáreas se distribuyen en cuatro cultivos: soja, maíz, colza y algodón. La aparición de variedades de arroz transgénico resistente a determinados insectos,

podría disparar la superficie mundial.

## Contexto europeo

En la Unión Europea, la primera variedad autorizada para cultivar y comercializar data de 1998,

I  REV

N O V E D A D  
B E R T H O U D

y aún hoy, ésta, el maíz Bt, sigue siendo la única disponible, si bien al cierre de esta edición Francia ha invocado el principio de precaución para vetar su cultivo.

En España, ya hay datos de superficie cultivada de maíz Bt en prácticamente todas las autonomías tradicionalmente productoras de maíz. De hecho, la superficie comercializada bajo los distintos eventos autorizados de maíz Bt, supera ya el 11% de la superficie de maíz total. Sin embargo, la sensibilidad respecto a estos cultivos sigue siendo distinta en función de la comunidad autónoma en la que nos encontremos, de tal manera que hay CC.AA que permiten ensayos con nuevas variedades, y otras que no. En cualquier caso este tipo de cultivo parece asentarse en nuestro país, y muestra de ello es el crecimiento del 40% registrado en el último ejercicio.

La Directiva 2001/18/CE, y los Reglamentos 1829 y 1830 publicados en 2003 conforman

el paquete central de normativa relativa a los organismos modificados genéticamente (OMGs) en la UE. Los citados reglamentos regulan la autorización del uso, la trazabilidad y el etiquetado de OMGs y productos derivados de éstos.

Además, en julio de 2003, la Comisión Europea publicó una serie de directrices sobre la coexistencia de cultivos transgénicos y cultivos tradicionales. Es importante remarcar que estas medidas persiguen conseguir "inocuidad" en términos económicos, y no de seguridad, ya que estas últimas, las de riesgo para la salud humana entre otras, se evalúan en exhaustivos ensayos clínicos previos a su autorización. Por tanto, las medidas de coexistencia buscan garantizar la posibilidad de libre elección del agricultor entre variedades MG, evidentemente autorizadas, o variedades no MG, y que esta decisión no condicione la rentabilidad del resto de agricultores.

## Opinión del sector usuario

El pasado 20 de noviembre se celebró en Sevilla una rueda de prensa con objeto de valorar los diez años de coexistencia de los cultivos transgénicos, organizada por el ICAM (Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales), con participación de la Fundación Antama, científicos, Probio (asociación de agricultores usuarios y defensores de la biotecnología) y prensa especializada.

Como conclusión principal del citado evento se destacó la petición por parte del sector de racionalidad a las Administraciones competentes a la hora de legislar sobre coexistencia, para que esto no suponga un freno al desarrollo de la biotecnología agraria en España.

De igual manera se buscó documentar la rueda de prensa con una visita a un ensayo práctico que había realizado una impor-

tante casa de semillas en los alrededores de Sevilla. El ensayo consistía en localizar en el centro de una parcela rectangular una superficie de maíz convencional (blanco), rodeada en sus cuatro flancos por maíz Bt, que se había caracterizado además con un color más vivo (amarillo) para poder distinguirlo. Una vez germinado se habían recogido nuestras de mazorcas a distancias que rondaban entre los 3 y los 12 m (centro de la parcela) desde las fronteras con las variedades Bt. El resultado del conteo de granos blancos y amarillos del citado muestreo arrojó que a una distancia de 9 m la cifra ya se situaba por debajo del legislado 0,9%. Si bien esto no es más que una experiencia concreta, si parece que el nivel que se barajaba en el anteriormente citado borrador de Real Decreto, de 25 m de distancia, podrá ser suficiente en opinión de los científicos para garantizar la correcta coexistencia de ambos cultivos. ■



1. Bloque de válvulas DUALMATIC [Exclusivo]
2. Eje autodireccional (opción) [Exclusivo]
3. Suspensión ACTIFLEX 2 (opción) [Exclusivo]
4. Bomba bi-turbina OMEGA 550 litros/min a 3 Bares (según versión) [Exclusivo]

TENOR : cubas de 2800 a 5500 litros. Barras de 24 a 42 metros.

# TENOR

## BERTHOUD®